

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	<i>Cesar Languri Fe</i>	TELEFONO:	300 340 1040
NIT:	75.065.235	TELEFONO:	300 340 1040
CONTRANTANTE:	<i>Mauricio Eugenio Bustillo S.</i>	TELEFONO:	320 644 4502
NIT.	43.689.218	EMAIL:	
DIRECCION:	17m. 26 vía palmeras	CC:	
NOMBRE R/L			

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA <i>GT 7243</i>	MODELO:	2021	MARCA	<i>Renault</i>
	No INTERNO <i>19</i>	CLASE:	<i>Micro</i>	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA <i>20</i>	MES <i>8</i>	AÑO <i>2024</i>
FECHA DE TERMINA	DIA <i>25</i>	MES <i>8</i>	AÑO <i>2024</i>

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art. 102-2 del E.T., por la connociación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) Si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN <i>El Retiro, Rionegro, la Calle</i>	HORA SALIDA <i>Mañana</i>
	DESTINO <i>Medellín, área metropolitana</i>	HORA LLEGADA <i>mañana</i>
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	<i>Mauricio Eugenio Bustillo 43.689.218</i>		<i>320 644 4502</i>

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendo como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

<i>J. Languri</i>	<i>M. Bustillo</i>
CC. 75.065.235	CC. 43.689.218 - CONTRATANTE